

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social: Examen y aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Plácido Úbeda López.—28.903.

TRANSPORTES FÉLIX DE MIGUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Transportes Félix de Miguel, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en su domicilio social, sito en la calle Numancia, número 20-22, de Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 29 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, bien, compareciendo en las oficinas de la sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo, M.^a Eugenia de Miguel García.—El Presidente, Eugenia García Serrano.—28.973.

TRANSPORTES JOSÉ NÚÑEZ BARROS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Transportes José Núñez Barros, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el lugar de finca «La Regueira-Burgáns», sin número, en Cambados (Pontevedra), o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Reducción del capital social para el redondeo al céntimo más próximo del valor nominal de la acción/participación social por la redenominación de dicho capital a euros.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Cambados, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.000.

TRUCHAS DEL GALLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en la calle Maldonado, 64, 1.º izquierda, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2001, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Reelección del Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid a 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.901

TURISMES FIGUERES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Figueres, calle Vilallonga, 81, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales referidas al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.810.

UCSI EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en avenida Italia, número 1, de Salamanca, edificio de Caja Rural de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aumento de capital social en aplicación del artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos a tratar en la Junta, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 6 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.696.

UNIÓN DE COMERCIANTES ANDALUCES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 29 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en polígono industrial «La Isla», calle Río Viejo, 72, de Dos Hermanas (Sevilla), el 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diez horas, y el 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los mismos y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asimismo, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener los documentos relativos a las cuentas anuales sometidas a aprobación y los antecedentes que estimen necesarios en relación a los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la vigente normativa.

Dos Hermanas, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.658.

UNIÓN Y FOMENTO IBÉRICO, S. L.

Junta general ordinaria

El órgano de administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los socios de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), calle Montclar, 61, polígono industrial Polizur, el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Reducción de capital social a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, y simultáneo aumento del capital social, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así